



MEMORANDO
No.20203100116973

LA ASESORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

HACE CONSTAR

Que revisada la planta de personal y las hojas de vida de cada uno de los funcionarios de la entidad, no existe personal suficiente ni disponible para ejecutar las actividades:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE AL GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA SECRETARÍA GENERAL, PARA LA ACTUALIZACIÓN DE TODOS LOS PROCESOS Y ASUNTOS QUE ATAÑEN A LAS ACTUACIONES DISCIPLINARIAS, EN ESPECIAL EN LA SUSTANCIACIÓN Y PROYECCIÓN, TRAMITACIÓN, SEGUIMIENTO E IMPULSO PROCESAL DE LAS DIFERENTES QUEJAS, ACTUACIONES, REQUERIMIENTOS Y PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE SE ADELANTEN EN LA ENTIDAD Y EN TODO LO RELACIONADO A SU COMPETENCIA FUNCIONAL.

La presente constancia se expide en respuesta al memorando interno No.20203400116373 del 09 de noviembre de 2020, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2020, a solicitud del Grupo de Control Interno.

Cordialmente,

YURI MILENA RAMIREZ SUAREZ

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	GLORIA PATRICIA PELAEZ
Revisado para firma por	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	